



ANUNCIO de 19 de marzo de 2015 sobre construcción de nave de selección y clasificación de productos agrícolas. Situación: parcelas 403, 404, 405, 406 y 407 del polígono 13. Promotor: D. Florencio Iglesias Fraile, en Guijo de Granadilla. (2015081209)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave de selección y clasificación de productos agrícolas. Situación: parcela 403 (Ref.ª cat. 10093A013004030000KO), parcela 404 (Ref.ª cat. 10093A013004040000KK), parcela 405 (Ref.ª cat. 10093A013004050000KR), parcela 406 (Ref.ª cat. 10093A013004060000KD), parcela 407 (Ref.ª cat. 10093A013004070000KX) del polígono 13. Promotor: D. Florencio Iglesias Fraile, en Guijo de Granadilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 19 de marzo de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 20 de abril de 2015 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental. (2015081469)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de Prevención y Calidad Ambiental, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida a 20 de abril de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.